



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

15/09/2022

LEGISLATIVO



Aprueban Ejército en calles hasta 2028

El Pleno de San Lázaro aprobó la reforma que extiende la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública, pero redujo de 10 a nueve años el lapso en el que el Presidente de la República podrá hacer un uso extraordinario de la Fuerza Armada permanente.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ap_rueban-ejercito-en-calles-hasta-2028/ar2470543?v=4